PRECIOS DE SUSCRICION.
Este periódico se publica todos los dias excepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Sr. Director de *La Lucha*.

Matanzas 29 Abril 1873.

Antes de ayer tuve el gusto de escribirle por el vapor «Guipúzcoa», y aprovechando la salida del «Mendez Nuñez» fijada para mañana, le transcribo las noticias de mayor interés que acabo de recibir hace una hora del Departamento Oriental.

En Santiago de Cuba, reina la mayor ansiedad por la falta de agua potable, á consecuencia de la horrorosa seqnía que aun continua. Varias casas han puesto sus mermados algibes á disposicion de los pobres, y con fundamento se cree no serán suficientes para entretener las necesidades, por mas que en el reparto se observa el mayor órden y economía.

Los insurrectos, merodeando al rededor de la poblacion, privando la pequeña agricultura y proporcionando en cambio la mayor miseria. El comercio tan floreciente en otras épocas, se reciente como es natural y camina á pasos agigantados á una decadencia lamentable.

Manzanillo, está poco menos que sitiado. Se asegura haberse descubierto una conspiracion en Bicana, resultando muchos comprometidos, y lo que es mas sensible, se achacan desgracias tantas, á la fátua inaccion del General Riquelme, que á satisfaccion de todo el mundo está ya relevado por Portillo y dispuesto á embarcarse mañana para la Península.

De reconocidas dotes militares y políticas el relevante, y con una acertada actividad á toda prueba conforme hemos observado en cinco Villas, (de cuyo punto fué pacificador,) no dudo y hasta me atrevo asegurar, se tocarán muy pronto los efectos de sus acertadas disposiciones, devolviendo la calma perdida en aquel trabajado Departamento.

Se me asegura (persona autorizada) que Pieltain saldrá pronto al centro de las operaciones con objeto de conferenciar con Céspedes, ó quien lo represente, *para arreglar una paz honrosa con el enenemigo*. Yo no se si realizará este proyecto que conceptuo descabellado; pero si creo lo acaricia desde antes de salir de Madrid. Dios quiera que su buena fé y mejores intenciones, no nos reproduzcan en esta Isla lo que sucedió en Méjico en época del último Virey Iturigaray que andando con paliativos con el enemigo que nunca lo conceptuaba de España, nos hizo perder aquella hermosa provincia, y con ella, nuestra preponderancia en las Américas. Como le tengo ya dicho en mis anteriores, no deben verse nuestros insurrectos como liberales reformistas y sí como impertérritos Filibusteros creados y sostenidos por los Yankis codiciosos en grado superlativo de esta codiciada perla.

Para completar la obra de los laborantes, se han dado algunos periódicos como la Voz de Cuba, El Juan Palomo y el Tribuno, en establecer las divisiones políticas que tanto nos perjudicarian si lograsen su intento. La Voz de Cuba con otro personal ya al frente, ha hecho un retroceso honroso escribiendo en favor de la concordia que no debemos abandonar nunca. Ahora tan solo continuan los dos últimos, enmascarados de republicanos y que, á mi juicio, no es mas que cuestion de *hambre*. Es director del último un empleado cesante, tal vez algo amigo de laborantes influyentes.

En esta Isla, únicamente debemos llamarnos Españoles obedientes del Gobierno supremo constituido, sin fijarnos en República ó Monarquía, y el dia que nos separemos de esta conducta que forma nuestra union, adios para España sus posesiones Ultramarinas, y detrás de ellas, nuestra industria, agricultura, y marina mercante.

Hasta el próximo correo se despide de V. su afectísimo.—*J. B.*

Seccion oficial.

El gobierno de la republica ha dispuesto que una comision, compuesta de los señores D. Cárlos Ibañez, director del instituto geográfico; señor marqués de Perales, D. Sabino Herrero, D. Eduardo Palanca, D. Pedro Moreno Rodriguez y D. Juan Hidalgo, representantes de la nacion; D. Domingo de la Vega Ortíz y D. Valentin Almirall, publicistas; D. Luis Trelles y Noguerol, abogado y ex-diputado; D. Joaquin Perez de Rozas, coronel de caballería y publicista; D. Fermin Caballero, D. Gumersindo Azcárate, director general de la propiedad y catedrático de derecho de la universidad de Madrid, y D. Diego Pequeño, catedrático de la escuela de agricultura, procedan á determinar el *minimum* y *máximum* que en las diferentes regiones agronómicas de nuestras provincias deberá señalarse á los lotes en que para la venta y constitucion á censo de su precio deberán dividirse los terrenos desamortizables procedentes de baldíos, realengos, propios y concejiles con el propósito antes indicado, y en forma y por los medios que en su dia propondrá á las Córtes Constituyentes.

—Se ha declarado exentos de multas por infracciones de la legislacion de papel sellado y timbre, á todos los ayuntamientos que durante el plazo de un mes reintegren por medio del papel correspondiente el importe de los sellos que han debido emplear en los libros, actas y demás documentos públicos, siempre que las faltas no sean conocidas de la administracion por resultado de visitas giradas por funcionario competentente.

En los casos en que haya mediado denuncia, se condonan las multas en cuanto correspondan al Tesoro, siempre que durante el mismo plazo de un mes satisfagan los infractores los reintegros y la parte perteneciente á tercero.

En lo sucesivo no se admitirá ni dará curso á las solicitudes de perdones de multas que promuevan los ayuntamientos por faltas en el uso de los sellos que deban emplearse, sin que antes se haya satisfecho el importe de las sumas y de los reintegros, segun previene el art. 91 del real decreto de 1.º de setiembre de 1861.

—Por el ministerio de Marina se ha publicado el siguiente decreto:

«Artículo único. Queda abolida la fianza para garantizar el buen uso de las patentes ó pasaportes de navegacion de que trata el art. 2.º, tít. 10 de las ordenanzas de marina de 1802, subsistiendo los deberes y obligaciones que el expresado artículo impone á los capitanes de los buques respecto al buen uso de tan importantes documentos.»

Extrangero.

París.—Se ha reunido la comision permanente de la Asamblea Nacional, con asistencia de los señores Goulard y Tourton.

No se ha hecho ninguna pregunta de importancia ni ha ocurrido incidente alguno.

La comision ha acordado no reunirse el sábado próximo.

Segun los resultados conocidos hasta ahora, en las elecciones verificadas ayer han triunfado los candidatos republicanos radicales en Lyon, Blois y Limoges.

El candidato bonapartista ha obtenido mayoría en el departamento del Charento inferior.

Lisboa.—El paquete de vapor «Sorota,» de la compañía del Pacífico, ha salido para Liverpool conduciendo 23 emigrados carlistas.

El gobierno portugués ha creido conveniente no enviarlos á Francia por su proximidad á España y los ha tenido arrestados en un buque de guerra hasta la salida del paquete.

Roma.—En la Cámara de los diputados se discute el proyecto relativo á las corporaciones religiosas.

Tienen pedida la palabra un gran número de diputados.

Se han presentado varias enmiendas al proyecto.

El Papa pronunció un notable discurso al recibir á varios católicos. Dijo que despues de los dias de prueba vendrá el dia del triunfo. Añadió que la sociedad estaba en peligro, y que serán vencidos los enemigos de la Iglesia por medio de la paciencia y la verdad.

París.—Segun noticias de Palestina, no se ha vuelto á turbar el órden en Belén. Los promovedores de los desórdenes serán castigados.

—Londres.—Ayer se verificó la anunciada manifestacion de las sociedades democráticas de obreros para protestar contra la actitud del gobierno inglés no reconociendo la república española y para pedir la supresion del comité carlista de esta ciudad.

San Petersburgo.—En la gran comida dada en palacio en honor del emperador Guillermo, el czar brindó á la salud de éste, diciendo que la amistad de Alemania y Rusia era la garantía de la paz de Europa.

Roma.—El Sr. Lanza, presidente del Consejo de ministros, ha declarado en las Cámaras que el rey Victor Manuel se ha negado á aceptar la dimision del ministerio, y que este continuará en su puesto.

—Lisboa.—Ayer comenzó la vista en el Consejo de guerra de la causa seguida á varios militares por la conspiracion de julio.

Mañana se empezará á ver ante el jurado la causa seguida á varios paisanos por el mismo motivo.

París.—El ministerio frances ha quedado reconstituido de la manera siguiente:

Casimiro Perier, Interior.—Remussat, Negocios extranjeros.—Dufaure, Justicia.—Say, Hacienda.—Fourton Cultos.—Waddington, Instruccion pública.—Berenger, Obras públicas.—Tenseronc, Comercio.—Cissey, Guerra.—Polhuan, Marina.

Los tres nuevos ministros, Perier, Berenger y Waddington, pertenecen al centro izquierdo.

El Sr. Thiers ha regresado de Versalles.

GERONA 24 DE MAYO DE 1873.

CUESTION DE ACTUALIDAD.

I.

Agítase en estos momentos por la prensa conservadora de Madrid, la conveniencia ó no conveniencia de que todos los elementos conservadores del país se agrupen en derredor de la bandera comun de la patria, para salvar á ésta de los horrores que le amagan, abdicando momentaneamente todos los partidos sus aspiraciones respectivas y dejando para despues de la victoria lo que debe hacerse, como á secundario que esto es ante el interés comun de salvar á España de un seguro cataclismo.

De los periódicos madrileños, los que defienden este pensamiento son los colegas moderados *El Tiempo* y *La Epoca* y nuestro compañero y correligionario *La Tribuna*, único,

que hasta el presente que sepamos se ha declarado francamente partidario, de todos los que tanto en la ex-corte como en provincias representamos al noble y honrado partido constitucional.

La Lucha cree prudente emitir su parecer en esta grave y trascendentalísima cuestion, con el deseo de evitar los fatales efectos que produce la impresion cuando esta obra sin el antídoto prudente y racional del verdadero juicio, ya que por desgracia tan dados á obrar á impulso del primer ímpetu somos los que vivimos en estas regiones meridionales, para muchas veces arrepentirnos de nuestras propias obras cuando ya no tienen composicion ni remedio.

Somos, y lo hemos dicho muchas veces, enemigos acérrimos de coaliciones absurdas y de pactos con partidos que nada de comun tienen con el nuestro, y por esta enemistad en nuestra conviccion ingenita, combatimos la criminal y funesta coalicion que celebraron los radicales con los republicanos, moderados y carlistas contra nuestro partido cuando este ocupaba el poder, coalicion infame que dió por resultado primero la guerra civil que hoy nos afrenta y nos empobrece, y mas tarde el acuerdo del 23 de Febrero último para llegar al fin desgraciado que llegaremos, puesto que lo que hoy ya tenemos, no es mas que el prólogo del drama en que hemos de figurar todos los Españoles como protagonista, y gracias que podamos ver el final de la funcion: somos enemigos, repetimos, de coaliciones absurdas, y si bien la que se formó con el nombre de *Liga Nacional* la admitimos con mucho gusto y de ella formamos parte, lo hicimos porque nada tenia que ver la politica con la salvacion de la honra nacional entonces como hoy comprometida en nuestras idolatradas posesiones ultramarinas por obra y gracia de una gavilla de perdidos.

Hoy la coalicion que se propone y se discute, si bien encierra un pensamiento patriótico, lleva tambien intrinseca una importante cuestion política que no solo podria producir fatales resultados en su dia, dado que se consiguiera el objeto en que se funda, sino que en vez de conducirno á un puerto seguro, nos haria caer de nuevo en el abismo de la anarquia, abismo que indudablemente seria insondable, puesto que todos sabemos que lo que á los enfermos mata por lo regular son las recaidas y España es un enfermo muy grave á quien hay que curar con mucho tacto, con mucha parsimonia y á quien hay que aplicar los remedios mas seguros de la terapéutica política para no producirle por calculado error la muerte que se quiere evitar á toda costa.

Que el pais atraviesa una crisis peligrosa, no cabe duda; que el porvenir se muestra tétrico y aterrador, todos lo sabemos; que, segun los datos ya adquiridos, la república no salva la situacion, y antes al contrario la empeora, todo el mundo lo ve; que ante la angustia que aflije á la patria hay necesidad de concierto para salvarla, es indudable; que en vista del anárquico estado á que ya hemos llegado es indispensable la inteligencia de las clases conservadoras para poner dique á las insensateces por hoy y criminales proyectos para mañana de la demagogia, cosa es que todos la deseamos; pero esta coalicion es factible tal y como hoy se plantea? es, puede ser realizada con todos los elementos que se llaman conservadores y que al propio tiempo figuran en los diversos partidos de órden que se disputan las ventajas de sus teorias y sus soluciones? y aun dado que la contestacion sea afirmativa, ¿podremos con esa coalicion salvar á la patria?

Estudiémoslo con calma, y hablemos con franqueza.

ELECCIONES EN CUBA.

Parece que el gobierno de la república vá á disponer que en la grande antilla se verifiquen elecciones con objeto de que los diputados de Cuba puedan tomar parte en las deliberaciones que se toman por las Constituyentes, y sobre todo en las que se refieran á dicha posesion ultramarina en donde, segun se dice, piensa el poder ejecutivo llevar grandes reformas si las Córtes las aprueban, reformas que dado el criterio republicano, serán tan beneficiosas á la buena causa que defienden nuestros hermanos, como todas cuantas propusieron los radicales de fatídica memoria.

¿Son necesarias ahora las elecciones en Cuba? ¿pueden los diputados que de allá vengan contribuir á salvar la isla de la guerra que la desola? y sobre todo, ¿vá á ganar algo la causa Española con las elecciones y mas si estas se llevan á cabo, como se asegura, con la misma ley que sirve para la península?

Aunque parezca una paradoja, esas elecciones nada pueden producir que redunden en beneficio de la preciada antilla, esa eleccion solo puede producir beneficios á los ingratos hijos de España y nada van á poder alcanzar los buenos y los leales que vengan, por que nada van á lograr por mas esfuerzos que hagan, por mas argumentos que aduzcan y por mas reflexiones que expongan á los que de seguro no los entenderán aunque quisieran entender, pues la mayoría de los nuevos diputados, sobre pertenecer á la escuela reformista que en nuestro concepto es la anti-española, llevan ya el propósito de llegar á donde manden los pastores de la congregacion, y cuando un Congreso se compone de miembros tan ilustrados y tan conocidos en su casa, es inútil que vayan lenguas elocuentes á identificar la verdad de lo contrario que dicha mayoría sostiene.

Cuando la gran antilla está siendo víctima de una guerra bárbara; cuando parte de su territorio esta invadido y en poder de las gavillas de bandoleros que destrozan todo cuanto alcanzan é incendian cuanto tocan; cuando la sangre Española se derrama á impulsos de un puñado de asesinos, muchas veces, casi todas, auxiliados por hombres que se llaman hijos de esta siempre leal nacion; cuando los Yankis trabajan asiduamente en pró de los suyos y los infidentes se introducen en todas partes y en todas ellas penetran el ponzoñoso virus de sus infamias y traiciones ¿es prudente, es justo, es conveniente verificar elecciones que requieren la tranquilidad que dá la paz allí en donde solo se oye el estruendo devastador de la guerra?

Ya conocemos la necesidad de que Cuba esté representada en Córtes y sino lo conociéramos, lo pediríamos por que así lo manda la Constitucion de 1869; ¿pero esa Constitucion está observada? ¿estas Constituyentes pueden ampararse á una Constitucion que las rechaza? ¿el gobierno republicano puede ni aun pretender nombrar un código que él á pisoteado y una legalidad que no ha reconocido desde el momento mismo que dió el golpe de Estado de Febrero? No puede, con la Constitucion en la mano, ampararse de lo que debió ser la comun legalidad; no puede considerar estas Constituyentes las llamadas á legislar sobre la organizacion civil y política de las antillas ni de la península, por que como, con una franqueza que aplaudimos, dicen varios colegas republicanos, las Constituyentes estas no solo representan al pueblo Español, sino que ni representan al partido republicano, y si el gobierno tiene por base de su poder un injustificado golpe de Estado y las Córtes por apoyo de su soberanía la indiferencia del pueblo Español y el desprestigio que á mano llena les prodiga el verdadero partido republicano, ¿que van á hacer aquí los representantes de Cuba, que van á conseguir, que van á sacar en beneficio de nuestra idolatrada antilla y de nuestros queridos y leales hermanos con unas Córtes muertas desde antes de nacer, con un gobierno Cromweliano que solo en la fuerza funda su derecho y con unos diputados que, salvo pocas escepciones, todos harán lo que el muerto del testamento, moverán la cabeza segun la direccion de quien disponga de la cuerda, pero sin que haya un escribano que reclame la parte correspondiente en el codiciado testamento.

Creemos por tanto que las elecciones en Cuba son un anacronismo como anacrónicas han sido en la península; que la causa Española perderá ganando la filibustera; que la presencia en el parlamento de aquellos diputados, solo contribuirá á nuevos desengaños para los leales y á nuevos brios para los traidores, y por tanto, que el gobierno debe desistir de llevar á cabo tal pensamiento puesto que à nada conduce y para nada ha de servir que en provecho redundo de esta desgraciada pàtria.

BANDO.

El que acaba de publicar el capitan general de este principado, dice así:

CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA.—E. M.

BANDO.

Don José García Velarde, Capitan general de Cataluña.

Hago saber: Que accediendo á las súplicas que me han hecho muchos de los pueblos de las provincias de Barcelona y Gerona, para levantarse en somaten general contra las partidas carlistas, en vez de cerrar las casas de campo, he tenido por conveniente disponer se verifique dicho levantamiento, que debe hacerse estensivo á las provincias de Lérida y Tarragona, y tendrá lugar en todo el distrito bajo las bases siguientes:

1.ª Estarán obligados á unirse á las columnas para formar el somaten general, todos los hombres de catorce á sesenta años conforme con lo que marcaba el Reglamento del antiguo somaten.

2.ª Los paisanos que se unan al somaten llevarán las armas blancas ó de fuego que tengan ó puedan proporcionarse.

3.ª Deben unirse tambien al somaten todos los voluntarios de la milicia nacional de los pueblos y los movilizados que haya en los mismos.

Los alcaldes de los pueblos tendrán desde el dia que empieza el somaten un repuesto de cinco raciones de pan por vecino, para cuando llegue aquel y las tropas y socorrerán á todos los individuos de los suyos respectivos á razon de seis reales diarios por el término de ocho dias desde aquel en que empieze el levantamiento, exceptuando solamente á los voluntarios movilizados que cobran sueldo del Estado, y supliéndose por mi las cantidades y auxilios que fuesen necesarios si durase mas de aquel plazo el somaten.

5.ª La marcha del somaten general la determinará la de las columnas, cuya situacion y movimientos señalaré por órdenes especiales, marchando aquel con ellas, y en los intermedios, siendo la señal para que salga el somaten de los pueblos el toque de las campanas y la llegada de los anteriores á los cuales deben unirse.

6.ª Cuando el somaten de algun pueblo divisare ó supiere la situacion del enemigo, lo comunicará inmediatamente á las tropas, las cuales irán preparadas para caer sobre ellos.

7.ª Serán responsables del mas exacto cumplimiento de este Bando los ayuntamientos de los pueblos, en la inteligencia de que aquel que faltare ó demostrare la mas pequeña morosidad sufrirá una multa de 1,000 á 10,000 duros.

Ha llegado el caso de elegir entre la paz y la guerra, pues contra un enemigo que solo hace daño al pais, sin atreverse á esperar á las tropas y no siendo estas suficientes para acudir á todas partes, es preciso adoptar esta medida salvadora que solo depende de la decision de los habitantes.

Montblanch 18 de Mayo de 1873.—José García Velarde.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE La Lucha.

Sr. Director de *La Lucha*.

Lladó 20 de Mayo de 1873.

Muy señor mio: Sin embargo que mis escritos serán calificados de pesados, esto no obsta para que yo diga mi modo de pensar en algunas cosas, doliéndome en estremo que los liberales seamos tan inocentes, por mas lecciones amargas que suframos.

Este gobierno no ve ni oye: lo mismo acontecia á los Sagastinos y Radicales y así estamos como vemos. No piensan mas que en vivir mas dias, sin acordarse de remediar lo que pasa en Provincias, ni buscar el medio de que se sufra menos.

Los desmanes que se suceden son muy frecuentes, sin tener en cuenta los asesinatos y atropellos que causan los sectarios del imbécil Terso.

No hay direccion en las autoridades, ni muestran tino para combatir á esos foragidos que se titulan católicos. Vamos de mal á peor por momentos y el mal engendro de nuestra raza que se titulan carlistas, se envalentonan con sus fechorias y llegará dia que ni de nuestras casas podremos salir.

Los voluntarios de la República sin embargo que cobran 8 rs. diarios, quieren solamente defender sus poblaciones, de manera que nos vemos sin voluntarios en la montaña y con un ejército completamente nulo por su indisplina. Esta es la verdad de lo que pasa. Añadamos á este triste cuadro que las autoridades no cometen mas que desaciertos, y concluiremos de bosquejar el infeliz y precario estado de nuestro país.

Preparémonos para un nuevo disgusto Sr. Director que no se hará esperar en la línea férrea de Barcelona á esa ciudad. Sería mucho mas útil, mas conveniente y menos espuesto que las fuerzas protectoras de los trenes que circulan, marcharan detrás de los caribes, que no esponerlas á sufrir un descalabro. La autoridad ó jefe que haya dispuesto semejante medida no debe querer ser responsable de las desgracias que ocurran á las tropas y viajeros. Lo cierto es que estamos en un país que nadie manda y cada cual obra segun su criterio.

Veremos lo que dará de sí el somaten. Será una somatenada risible. Será como el plan del Sr. Nouvilas: reiremos pues, aunque la risa nos cueste la muerte. No podemos remediarlo. En mi concepto, no hay necesidad de que salgan los jóvenes de 14 años ni los de 60. Los niños al colegio, los viejos á guardar las poblaciones. Solo deben hacer el somaten todos los que tienen armas del gobierno, los aficionados que quieran y los que cobran sueldo del Estado. No dejaria un soldado en las poblaciones, y los fuertes serian guarnecidos aquellos dias por paisanos de arraigo y que tuvieran tan solamente escopetas de caza. Se podria así disponer de mas soldados que unido á la buena direccion que supongo obtendrá la autoridad que lo ordena, bien secundada por sus inferiores, pueda obtenerse un resultado, sino completo como se desea, por lo menos que no sea censurable como aconteció hace poco con el del muy célebre y prudentísimo generalísimo Saballs, que aun es comentado con la risa.

Aseguro que á los soldados de Saballs y comparsa, se les paga con mucho atraso, porque si tienen algun cuarto, les dan distinta salida del que deben. El verdadero medio de concluir con esa canalla era quitarle los recursos. Esto no se quiere hacer, y lo de los empréstitos que hablan los periódicos es una solemne farsa. Los estranjeros conocen el terreno que pisan, y no son badulaques como los españoles.

Con que esperemos el somaten y de hoy á entonces, veremos lo que sucede.

Es de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.—*El Corresponsal.*

Olot 21 de Mayo de 1873.

Muy señor mio: Nótase mucho zarandeo en el movimiento de columnas y facciosos pero, escurriéndose estos como una anguila, temo suceda, como siempre, que burlen la persecucion. Continúa el brigadier por la parte de Ripoll con la guarnicion que se llevó de esta; la columna Tejada por Camprodon; Carrasco por S. Felio de Pallarols; y á las nueve de la mañana ha llegado Cabrinety, volviendo á salir á las once con la gente que ha querido ó estaba en disposicion de seguirle, por que creo se ha quedado en ésta bastante. Ha dividido su columna tomando parte la direccion de Biaña, y otra la de la carretera de esa.

El brigadier Campos ha aparecido en ésta, como acostumbra, con solos tres caballos, ignorando donde habrá dejado la gente que se llevó. Lástima que no se vea este secundado en el empeño que tiene de que todo marchara con mas órden y se evitara el escándalo. ¡Lástima repito! algun dia puede sentirse de una manera triste cierta contemplacion muy peligrosa.

Suyo afectísimo.—*El Corresponsal.*

Olot 22 Mayo de 1873.

Muy Sr. mio: Tenemos en ésta los dos brigadieres con la columna del nuevo, ó sea Cabrinety que regresó esta mañana de la parte de Oix la mitad, y la otra mitad de la parte de Llongarriu; mientras Savalls por la parte de S. Jaime de Lliesca pasaba á las cinco de la mañana con direccion á Mieras seguramente. Lo llevan y traen zarandeado de ocho dias acá sin dejarle descansar; pero él se escurre por los agujeros de la zaranda, sin que apenas deje nada en el receptáculo, que son las columnas. Dios haga se corrija cierto mal.

El comandante Soto alcanzó ayer su retaguardia hácia Bagel, causándoles un muerto y dos heridos, uno de los cuales, muy grave lo ha traido. La columna Tejada pasó por ésta á las dos de la noche con direccion á Castellfollit, y ha vuelto á repasar á las dos de la tarde hácia las Presas. La columna Moltó ha pernoctado en Vallfogona.

Suyo afectísimo.—*El Corresponsal.*

GACETILLA GENERAL.

Segun una carta que tenemos á la vista y cuyo contenido nos inspira mucho crédito, el cabecilla Savalls ha levantado *motu propio* la prohibicion absoluta que habia impuesto á los peatones y conductores de correos sobre los periódicos liberales, dejando por consecuencia libre la circulacion de estos.

Como los empleados de esta provincia en el ramo de correos han cumplido con extricta puntualidad la primera órden de Savalls, deteniendo en esta administracion todos nuestros números de la carrera de Olot y no sabemos si de alguna otra, en términos que *La Lucha* no ha llegado en cerca de dos meses ó mas á los suscritores de los pueblos comprendidos en dicha carrera, creemos se apresurarán ahora á cumplir tambien con la contraórden del mismo Savalls, mandando los periódicos detenidos y acumulados en perjuicio de la ley y de nuestros intereses, puesto que ya deben tener noticias de lo dispuesto por la única autoridad que al parecer hay en esta provincia. Así lo esperamos.

—Para proceder á la estradicion concedida por nuestro gobierno al de Francia, de José Alfonso Triches, se encarga la busca y captura de este sujeto.

Buenos están los tiempos para buscar criminales estrangeros.

—Seguimos esperimentando muchas faltas en el cambio de nuestra publicacion. La administracion esta padece de crisis: está visto.

—El sábado por la noche se llevaron los carlistas á un molinero que vive cerca de la barca de S. Poncio, al otro lado del Ter y segun se nos dice, le exigen cien duros por su libertad.

—Ya hacia falta que el pavimento de los portales ó arcadas de las plazas de las Coles y de la República sufriera una reparacion como la que ayer se estaba llevando á cabo en el piso de los de la segunda, con gran contentamiento de los muchos que tenemos la costumbre de pasear por ellos y por los que nos interesamos por el buen aspecto y adelantos de esta poblacion al parecer condenada al estacionalismo.

Despues de aplaudir al Sr. Alcalde por estas obras que hacian mucha falta, le rogamos tienda tambien una mirada compasiva á los puentes de madera de S. Agustin, de la pescaderia nueva y á los que facilitan el paso del Güell, pues estan pidiendo clemencia á grandes voces. Hágalo nuestra autoridad munipal, seguros de que dispondrá inmediatamente la reparacion necesaria.

—El Corresponsal que en esta ciudad tiene la casa editorial de D. Manuel Saurí, de Barcelona, ha tenido la galanteria de regalarnos un ejemplar de la *Guia Catalana (ó Cataluña en la mano)* notable vocabulario que en órden alfabético contiene todas las ciudades, villas, pueblos, aldeas, caseríos y santuarios de las cuatro provincias catalanas y la cual es de directa y grande utilidad á los jefes y oficiales, voluntarios y á cuantos tienen la mision de perseguir á los facciosos, los cuales pueden, prescindiendo del mapa, saber la situacion del terreno en donde se encuentran con referencia á las poblaciones, caserios y demás edificios que tomar puedan como punto de apoyo de sus operaciones.

Esta notable obrita, reune á su curiosidad la baratura, pues con sólo *dos reales*, tiene el curioso en su bolsillo nada menos que á las cuatro provincias del principado y un consultor curioso que satisfará sus dudas detalladamente.

En esta capital se vende en casa de D. Alejandro José Toll, plaza de la República ó del vino.

—Segun cartas de Lérida, el brigadier Cabrinety ha sido nombrado gobernador militar de aquella provincia.

—Hemos oido decir que muy en breve cesará en el desempeño de su cargo, no sabemos si por separacion, traslacion ó ascenso el secretario del gobierno civil de esta provincia D. José Bellido y Montesinos.

Si es cierta la noticia, lo sentimos, pues aunque no hemos tratado á dicho funcionario, nos consta que es una persona fina é ilustrado y un antiguo empleado de grande carrera y no menores servicios prestados todos en el ramo de gobernacion.

—El gobierno de la república ha sitiado por hambre no solo al clero en general que no quiso jurar la constitucion ni reconocer al gobierno de la revolucion, sino al clero que juró aquella y dió pruebas de abnegacion venciendo los obstáculos que se le opusieron de parte del mismo clero.

Como á consecuencia, el conocido canónigo de esta Catedral nuestro respetable amigo D. Tiburcio Povill, ha tenido necesidad de marchar á su pais natal, en vista que el gobierno no le paga la asignacion que le corresponde.

He aquí las ventajas de la república.

—En definitiva, los 1500 carlistas que se decia estaban en S. Gregorio el martes pasado, han resultado 25 los que, como se hacia la fiesta de S. Baudilio, se presentaron á bailar en la plaza, siendo falso que ninguna partida atravesase el rio Ter desde Gerona á la presa de Bescanó; los que atravesaban á intérvalos, eran jóvenes y muchachos que iban al baile de las sardanas.

Solo es cierto que Barrancot estuvo aquel dia en Canet de Adri con 400 hombres y 40 ó 50 caballos, pero á la una de la tarde se marcharon atravesando la carretera de Bañolas á las cinco de la tarde, pernoctaron en Mediña pueblo distante dos horas de esta ciudad situado en la carretera de Francia.

Como los pueblos que citamos estan á dos horas de la capital, los vecinos que procedentes de los mismos vinieron anteayer al mercado nos manifestaron la verdad de los hechos.

El miércoles, al salir dichos carcundas de Mediñá, se dirigieron á San Jordi en donde cobraron la contribucion convocando á los pueblos vecinos para el mismo objeto, y una vez logrado este, se dirijieron al centro del Ampurdan regularmente con el mismo objeto.

—Ayer tarde entraron en esta ciudad los batallones cazadores de Cataluña y el de Toledo sin que trajeran preso como se decia al cabecilla Bosch de Llers, el cual parece está depositado en Figueras. En cambio parece que vinieron, entre bayonetas los individuos que formaban el comité militar, de cuya constitucion dimos cuenta á nuestros abonados á su debido tiempo, á consecuencia segun se dice de haber faltado á lo que previene la disciplina y de haber faltado algunos de sus individuos al respeto y subordinacion debidos.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Sociedad Espronceda.—Funcion *de moda* para hoy sábado 24 de Mayo de 1873.—(9.ª de abono.)

1.º Sinfonía.—2.º El drama en 3 actos, titulado: «El bien perdido.»

Dirigido por el 1.r actor y director D. Emilio Arolas.

3.º La pieza en un acto, nominada: «Vaya con las bromas.»

Precios de costumbre.—*A las 8 y cuarto.*

Nota. El domingo tendrá lugar la 2.ª representacion del drama «La muerte civil.»

Otra. Continúa abierto el nuevo abono.

ULTIMA HORA.

Ayer publicó la prensa asociada, los siguientes telégramas:

Madrid 22 de mayo.

La «Gaceta» publica el decreto suprimiendo las licencias para que puedan contraer matrimonio los militares.

Créese que los anuncios de próximos sucesos proceden de los demagógicos, siendo posible que traten de distraer la atencion sobre el Norte.

Llegan á 235 los que han firmado la protesta de la Asamblea.

Dícese que en Puerto Rico tienen asegurado el triunfo todos los candidatos radicales, excepto el señor Corchado, antiguo republicano.

El general Nouvilas continuará en el ejército del Norte.

En consejo de ministros se ha resuelto aplazar las elecciones en Cuba.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment.

Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS COMUNISTAS
Y EL OBISPO DE BADAJOZ.

El señor obispo de Badajoz, en vista de los graves abusos que se han cometido en aquella provincia por los comunistas, ha dirigido una escelente pastoral á los curas de su diócesis, recomendándoles que procuren por medio de la palabra desde el púlpito, ó de cualquier otra manera que estimen prudente, impedir que continúen los atropellos á las propiedades particulares.

Empieza el señor obispo de Bedajoz lamentándose de los hechos que se han verificado por los comuneros. «¿Y por qué todo esto? pregunta. Y añade: Si escuchamos á los autores de tan deplorables desmanes, ellos nos dirán, que encontrándose lastimados en sus legítimos derechos, aspiran á revindicarlos por medio de la manifestacion tan libre como soberana. Sea así; pero cuando por la misericordia de Dios habitamos dentro de una sociedad organizada, dotada de leyes y de tribunales encargados de aplicarlas y de amparar al oprimido y defender los derechos lastimados, no es seguramente, en nuestro entender, el movimiento avasallador, la destruccion y el incendio, el medio mas adecuado para recabarlos: siendo esto tan cierto, que nadie de buena razon podrá ponerlo en duda, sin colocarse en contradiccion consigo mismo.»

El señor obispo recuerda las doctrinas predicadas por Rouseau y Owen, y á ellas atribuye el orígen de tan grandes males. Manifiesta tambien que hombres de sana reflexion, aun haciendo abstraccion de los grandes principios sentados por el cristianismo, han probado lo utópico de la comunidad de bienes y la necesidad de que en la esfera material de las cosas se fatiga al *yo* individual, porque la propiedad es el reflejo de la personalidad en el mundo esterior. Desgraciadamente, no por ello ha dejado el error de sorprender á muchas inteligencias, dando lugar á los males que hoy presenciamos.

Entrando en el terreno divino, recuerda el señor obispo que Dios ha impuesto á la criatura la obligacion de trabajar, como una ley indeclinable para que se aleje del vicio y participe á la vez de esa noble condicion que le eleva á la pacífica y dichosa region de las virtudes. De esto deduce que la propiedad debe ser respetada como una consecuencia del trabajo.

Siguiendo este órden de ideas, dice:

«El trabajo, para ser fecundo necesita ser libre, y precisamente esta circunstancia la vemos prácticamente en el operario de nuestro suelo, á quien ya la estension de los terrenos, ya la frecuente escasez de brazos, viene á concederle cierto señorío de sí mismo y ventajosa posicion respecto al propietario.

Verdad es que este podrá capitalizar, mediante su actividad é industria, como capitalizan el industrial y el comerciante; pero aun así, ¿quien no advierte la necesidad providencial aneja al terrateniente, que le obliga á compartir los productos de su capital con el operario, para que este cultivo mejore y fecundice sus campos, llevando solo el propietario la responsabilidad en las contingencias del resultado? Luego al ser lastimada la propiedad, nadie podrá poner en duda que á la vez lo son los intereses comunes del propietario y del operario, alcanzando la lesion á las demás clases del Estado, sin esclurir el Estado mismo. Luego el ataque á la propiedad no puede menos de llevar consigo el mas completo desórden, y con él veremos huir la confianza, desaparecer la libertad, esconderse el capital y generalizarse el mal. Confesemos, pues, que, aun bajo el aspecto económico y social, figura el respeto á la propiedad, como un bien inestimable y de un indecible valor.»

El señor obispo de Badajoz dice que es preciso hacer comprender á esta sociedad perturbada, que solo en la religion del Crucificado podrá encontrar remedio á sus males, porque solo ella esplica los futuros destinos de la criatura y el fin ulterior á que se refiere el órden social. Concluye manifestando que es preciso hacerles ver á los descarriados, con la historia en la mano, que en las grandes crisis de la humanidad solo la religion ha podido conservarle su libertad y salvarla de la miseria.